



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA**
Gutiérrez Zamora, Ver.
2014-2017



Nombre del trámite: Solicitud de apoyos funcionales.

Descripción del trámite: Acudir a esta Oficina del DIF Municipal, para realizar el trámite correspondiente ante DIF Estatal / DIF Nacional / Beneficiencia Pública.

Requisitos: Ser personas con discapacidad física y/o auditiva.

- Credencial de elector
- Curp
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de domicilio
- Dictamen Médico
- Seguro Popular
- Fotografías de cuerpo entero para funcionales y fotografías tamaño infantil para los auditivos.
- Copias fotostáticas de cada documento.

Observaciones: Al recibir la documentación solicitada se realiza visita domiciliaria para verificar condiciones de salud, y vivienda.

FORMATOS: Solicitud, constancia de escasos recursos y estudio socioeconómico.

TIEMPO: 5 días ante la secretaria de salud y dos días en estas oficinas.

COSTO: Gratuito.

OBSERVACIONES: Porque se debe solicitar cita a la secretaria de salud para el dictamen médico. Y con respecto al llenado de documentación en esta Oficina es alrededor de dos horas máximo.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Ley 60 del Sistema Estatal de Asistencia Social.

C.c.p. El archivo.



Ave. De la Rivera S/N Col. Centro
Frente al Malecón, C.P. 93550
Gutiérrez Zamora, Ver.
Tel.: 7668451566
Correo electrónico: dif@gutierrezzamora.gob.mx



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA**
Gutiérrez Zamora, Ver.
2014-2017



DATOS DE LA DEPENDENCIA: DIF Municipal Gutiérrez Zamora, Ver.

Av. De la Ribera s/n, Colonia Centro

C.P. 93556 Gutiérrez Zamora, Ver.

Director: María del Rocio Gomez Velazquez.

Correo: dif_gutierrezzamora@hotmail.com

Horario de 09:00 – 15:00 horas.

Telefono: 7668450018 ext. 124

Declarativa de privacidad

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos personales del Programa **APARATOS FUNCIONALES** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la ley 60 del Sistema Estatal de Asistencia Social y los artículos 140, 156, 192 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y se requieren para llevar a cabo los procedimientos de acceso a la información pública, de rectificación, cancelación u oposición de datos personales, por lo que únicamente serán utilizados para ello y para fines estadísticos El domicilio en el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos es Hernández y Hernández s/n, Colonia Centro. Gutiérrez Zamora, Veracruz o bien, a través del propio SISTEMA INFOMEX-Veracruz, al igual que para presentar una solicitud de acceso a información o de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales. Si desea dar de baja sus datos de nuestra base, podrá presentar una solicitud de cancelación de éstos; si tiene dudas o comentarios, envíe un correo electrónico a: transparencia@gutierrezzamora.gob.mx

C.c.p. El archivo.

Ave. De la Rivera S/N Col. Centro
Frente al Malecón, C.P. 93550
Gutiérrez Zamora, Ver.
Tel.: 7668451566

Correo electrónico: dif@gutierrezzamora.gob.mx